

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-118/19-IR**

Acta que se formula en relacion al concurso: **MSP-OPM-RP-118/19-IR** relativo a : **PLAN MAESTRO, PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE CENDI 1, INTEGRACION DE KINDER Y CASA CLUB UBICADO EN PADRE MIER, COL. CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** siendo las 12:00 hrs del dia 22 de OCTUBRE de 2019.

Se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Obras Publicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., las empresas participantes en el concurso descrito y personal que representa a la Presidencia Municipal de San Pedro Garza Garcia, en la dirección de Juárez y Libertad S/N, Casco San Pedro, y de conformidad con la Invitación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

- 1.- Se utilizaran las especificaciones de construcción que rigen en área metropolitana de Monterrey, N.L.
- 2.- La construcción y detalles técnicos se ejecutaran de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determinen la Secretaria de Obras Públicas.
- 3.- Para el trámite de las estimaciones, deberá cumplir con los tiempos estimados y la entrega de la papelería completa para su revisión. La estimación debe incluir generadores, croquis de los conceptos generados , fotografías de los trabajos efectuados y bitacora.
- 4.-El personal de la empresa seleccionada, debera portar equipo de seguridad (chaleco reflejante y casco).
- 5.- Los licitantes deberan foliar su propuesta tecnica, economica, asi como toda la papeleria referente a esta licitacion. (El foliado debe ser a color, rojo verde azul, etc)





**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION**

**JUNTA DE ACLARACIONES
PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-118/19-IR**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMARON EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO Y QUE ASI QUISIERON HACERLO.

EMPRESA

**REPRESENTANTE
(NOMBRE Y FIRMA)**

1.- BRENDA CAROLINA PEREZ TORRES.

FIRMA: Catalina Cavazos Contreras.
NOMBRE: [Signature]

2.- PROHABITAT NATURALEZA URBANA, S.C.

FIRMA: Anita Fernandez Gallegos
NOMBRE: ANITA GIZMAN

3.- VIDAL ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: ABRAHAM A. LOPEZ MENDOZA.

4.-COVACHITA S.C.

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

5.- KOHLENDIOXI WERKSTATT, S.A. DE C.V.

FIRMA: [Signature]
NOMBRE: Karla Alvarez Pdz

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA

ARQ. HECTOR LIBRADO HINOJOSA HERNANDEZ

**DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y
CONTRATACION**

DIRECTOR DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACION

JUNTA DE ACLARACIONES

PARA EL CONCURSO MSP-OPM-RP-118/19-IR

OBRA: PLAN MAESTRO, PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTONICO DE CENDI 1, INTEGRACION DE KINDER Y CASA CLUB UBICADO EN PADRE MIER, COL. CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.

Fecha: 22 Octubre de 2019

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>EN CASO DE SER NECESARIO SE REQUERIRA DE LAS FIRMAS DE PERITOS (SEGUN LO ESTABLEZCA DEPENDENCIA) POR PARTE DEL CONTRATISTA PARA EL PLANO OFICIAL ELABORADO POR MUNICIPIO</p>	